

**UNAP**

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 052-2024-FCB-UNAP

Iquitos, 12 de febrero de 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El oficio N° 007-2023-DEP-A-FCB-UNAP, de fecha 12 de febrero del 2024, mediante el cual, el Blgo. **ENRIQUE RIOS ISERN**, Dr., Director de la Escuela Profesional de Acuicultura, informa y hace conocer que el Blgo. **CARLOS MAX ARANGO MORA**, M.Sc., responsable de la Comisión de Práctica Pre Profesional, presentó el Informe de Práctica Pre Profesional I, de dos (02) estudiantes de la Escuela Profesional de Acuicultura, por lo que se solicita se emita la resolución decanal de reconocimiento de dicha práctica para su respectivo trámite a la Oficina de Registros y Asuntos Académicos (DRAA);

CONSIDERANDO:

Que, con oficio N° 014-CP-FCB-UNAP-2024, de fecha 07 de febrero del 2024, el Blgo. **CARLOS MAX ARANGO MORA**, M.Sc., responsable de la Comisión de Práctica Pre Profesional; solicita los trámites correspondientes a fin que se emita la Resolución Decanal de reconocimiento de las Práctica Pre Profesional I, de dos (02) estudiantes de la Escuela Profesional de Acuicultura.

Nº	Alumno	Código Nº	DNI Nº	Informe	nota
01	Marcos Jhampier Guerra Ríos	19032B0342	70599674	Evaluación del crecimiento de juveniles de "sábalo cola roja" <i>Brycon amazónicos</i> (Agassiz, 1829) cultivados en ambientes controlados en el Centro Piloto Experimental y Enseñanza Piscigranja Quistococha, Facultad Ciencias Biológicas-UNAP	16
02	Gladys del Rosario Panduro Sales	19032B0338	70346816	Estudio gonadal del "blue tetra" <i>Boehlkea fredcochui</i>	16

Que, en concordancia con lo establecido en el Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Acuicultura, esta decanatura considera pertinente atender lo solicitado en el visto y el considerando, reconociendo el valor de ocho (08) créditos para los dos (02) estudiantes que realizaron sus Práctica Pre Profesional I de la Escuela Profesional de Ciencias Acuicultura;

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el REPUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER, el valor de ocho (08) créditos de dos estudiantes que realizaron sus Práctica Pre Profesional I, de la Escuela Profesional de Acuicultura.

PRACTICA PRE PROFESIONAL I

Nº	Alumno	Código Nº	DNI Nº	Informe	nota
01	Marcos Jhampier Guerra Ríos	19032B0342	70599674	Evaluación del crecimiento de juveniles de "sábalo cola roja" <i>Brycon amazónicos</i> (Agassiz, 1829) cultivados en ambientes controlados en el Centro Piloto Experimental y Enseñanza Piscigranja Quistococha, Facultad Ciencias Biológicas-UNAP	16
02	Gladys del Rosario Panduro Sales	19032B0338	70346816	Estudio gonadal del "blue tetra" <i>Boehlkea fredcochui</i>	16

Regístrate, comuníquese y archívese.


Blga. Mildred Magdalena García Dávila Dra.
Decana




C.P. Henry Fernando Lomas Meder
Secretario Académico (e)



Cc.: VRAC. DRAA, OAA (FCB), Esc. Prof.Acui., Secretaría Académica (2)

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización